





GS 388-17

San Juan de Pasto, 09 de Agosto del 2017

Doctor: JOSE LUIS TOVAR ZAMBRANO Alcalde Alcaldía Municipal De Imues

Referencia:

Contrato de Concesión bajo el esquema de APP Nº015 de 2015

Rumichaca-Pasto.

Asunto:

Respuesta derecho de petición radicado Nº R001243 - 17

Cordial saludo,

En atención a su solicitud la Concesionaria se permite informar que se encuentra realizando los diagnósticos preliminares necesarios para el proceso que se llevará a cabo con el manejo del equipamiento comunitario identificado como: "Institución Educativa de Pilcuan Viejo", una vez se obtengan los resultados se establecerá el procedimiento y se fijará fecha de reunión con la administración municipal y los representantes educativos.

Antemano agradecemos su amable atención y participación.

Cordialmente

GÉRMAN DE LA TORRE LOZANO

Gerente General

Concesionaría Vial Unión del Sur S.A.S.

Anexo: N/A

Proyectó: L. Arévalo Revisó: A. Rosero

C.C. N



www.uniondelsur.co

facebook.com/viguniondesur

viauniondelsur

👸 Unión del Sur

Gallia 97 Moi 23 far Edilficijo Proksjol pisove - Bogora DAC Cantegra 30 A (LIZA-24 - Barrio Santigracio)

Terrinett) 🗓 75167/5667 - San Uberryde Rajsjo.

-Pagement

Oflana Searchana Gobierna Katheryn Flores Oflana Searchana Gobierna